

NOMBRES ALUSIVOS AL AMOR



Cada nombre tiene una característica propia que marca la vida de las personas. Muchos padres de familia eligen para sus hijos un nombre que se mantiene de generación en generación. Existen otros nombres que identifican a reconocidas personalidades que cuentan con habilidades y destrezas específicas. Algunos nombres son elegidos porque los hijos nacieron en días que tienen un significado especial o porque son fechas que conmemoran alguna festividad.

En el Registro Nacional de las Personas –RENAP– varias familias han mostrado su interés para que sus seres queridos lleven un nombre alusivo al amor y que este sentimiento permanezca en la vida de quienes tienen dichos nombres:

| NOMBRE | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL |
|---|-----------|----------|--------|
| <i>Dulce</i> | 50 | 43,155 | 43,205 |
| <i>Romeo</i> | 24,955 | 37 | 24,992 |
| <i>Darlyn/ Darlin</i> | 490 | 19,897 | 20,387 |
| <i>Julieta</i> | 11 | 10,968 | 10,979 |
| <i>Amado/ Amada</i> | 5,021 | 2,041 | 7,062 |
| <i>Kandy, Candy, Candi, Kandi</i> | 5 | 4,958 | 4,963 |
| <i>Corazón</i> | 43 | 234 | 277 |

Desde el nacimiento toda persona necesita de su identidad y en RENAP velamos porque este derecho se cumpla, ya que prueba con certeza jurídica la existencia de un ser humano como parte de la sociedad. Además, a partir del nombre y su respectiva identidad nacen el resto de los derechos para poder gozar de la educación, el acceso a los servicios de salud, la seguridad y programas sociales, entre otros.

Cada uno de los ciudadanos legalmente inscritos en RENAP cuenta con un Código Único de Identificación –CUI–, el cual consta de trece dígitos y que permanece invariable desde el nacimiento hasta el fallecimiento. El CUI es asignado al momento de registrar la identidad del nuevo habitante.

